

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **09 DE DICIEMBRE DE 2022**

No. RUC

34367

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **PALOMARES DELGADO RUBÉN**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFPA/17.1/8C.17.4/007103/22**

Periodo: **DEL 06/12/2022 AL 06/12/2022**

Lugar: **Municipio de Isidro Fabela, Estado de México**

Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA Y GUARDIA NACIONAL, por las áreas boscosas de Los Bienes Comunes Santiago Tlazala, con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Isidro Fabela.

Síntesis:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA Y GUARDIA NACIONAL, por las áreas boscosas de Los Bienes Comunes Santiago Tlazala, con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Isidro Fabela, en donde se encontró un patio de almacenamiento por lo que se aseguraron en el lugar 104 piezas de madera en rollo cortas dimensiones con un volumen de 6.467 m³, los cuales fueron depositados en el almacén de la PROFEPA.

Conclusión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA Y GUARDIA NACIONAL, por las áreas boscosas de Los Bienes Comunes Santiago Tlazala, con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Isidro Fabela, en donde se encontró un patio de almacenamiento por lo que se aseguraron en el lugar 104 piezas de madera en rollo con un volumen de 6.467 m³, los cuales fueron depositados en el almacén de la PROFEPA. mediante orden ME0200RN2022, inspección 17-068-131-PF-22, se registraron las siguientes coordenadas geográficas LN 19°30'12.08" LW 99°28'20.34".

Resultados Obtenidos:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA Y GUARDIA NACIONAL, se inhibe la tala clandestina

Contribución:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA Y GUARDIA NACIONAL, se inhibe la tala clandestina

Atentamente

RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente

Vo.Bo.

ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.